



Número 6, junio de 2023

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 6/2023

Viernes, 7 de julio de 2023

## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	13
<b>I.2. CONSEJO SOCIAL .....</b>	<b>13</b>
ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependan.....	13
ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales.....	14
ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.....	15
I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	16
<b>I.3. CONSEJO DE GOBIERNO .....</b>	<b>16</b>
ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2023/2024. ....	16
ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de títulos de Máster.....	17



ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de Másteres Universitarios de la Universidad de Almería. ....	18
ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.....	19
ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las prórrogas de Comisiones de Servicio de la Universidad de Almería.....	20
ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria 2023 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento UALtransferE-2023.....	21
ACUERDO de 14 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Convocatoria de Elecciones a Rector/a.....	22
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.....	23
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social, en su caso.....	24
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.....	25



ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.....	26
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.....	27
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de Profesores Asociados para el Curso Académico 2023-2024.....	28
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de Profesores Sustitutos Interinos para el Curso Académico 2023-2024.....	29
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2023 sobre reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2022.....	30
ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Celia Sanz Pérez al cuerpo docente de Profesor Titular de Universidad.....	31
<b>I.4. RECTOR.....</b>	<b>32</b>
RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2023, por la que se cesa a D. Manuel Díaz Pérez como Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería.....	32



RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. María Isabel Sáez Casado Coordinadora del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería.....	33
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se cesa a D. José Luis Alonso Molina como Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	34
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se nombra a D. Francisco Javier Lozano Cantero Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería. ....	35
RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se designan los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos.....	36
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de apoyo a la docencia y la investigación a Dª. Celia Amate Herrada.....	38
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Morcillo Matillas. ....	40
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dª. Esther María Moya Fernández.....	42
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dª. Aránzazu Tapia Jurado.....	44
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	46



RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	48
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	50
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	52
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . María del Mar García Plaza.....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	56
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	58
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	60
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	62



RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	64
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	66
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023 por la que se modifica la sede en la que han sido nombrados Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.....	68
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, de la convocatoria de Reconocimientos a la Excelencia Investigadora de la Universidad de Almería 2023.....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se modifica la sede en la que han sido nombrados Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.....	74
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	76
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	78



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	80
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	82
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	84
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	86
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	88
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	90
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	92
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	94



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	96
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	98
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	100
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	102
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	104
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	106
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	108
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	110



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	112
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	114
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	116
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	118
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que cesa a D. Federico Galán Valdivieso como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.....	120
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que se nombra a D. Federico Galán Valdivieso Vicedecano Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	121
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que D. Federico Galán Valdivieso asume las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.....	122
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	123



RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	125
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	127
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . María Luisa Raya Crespo. ....	129
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escuela Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Beatriz Díaz Restoy. ....	131
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de junio de 2023, sobre matrícula oficial en estudios oficiales de doctorado para el curso académico 2023-24. ....	133
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2023, sobre matrícula oficial en estudios de grado y máster para el curso académico 2023-24. ....	135
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2023, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2023-2024. ....	138
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera 2023, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027. ....	142
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027. ....	144



RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.....	146
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación para Líneas Consolidadas del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. ....	148
RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.....	150
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Martha Rosario Araujo Paredes .....	152
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan Montes López.....	154
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. María del Mar Muñoz Espinosa.....	156
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23. ....	158
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria JUNIO 2023).....	160



RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se cesa a Dña. Gema María Marín Carrillo como Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería.....	162
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. Gema María Marín Carrillo Vicedecana Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	163
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que Dña. Gema María Marín Carrillo asume las funciones de Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería. ....	164
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	165
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que D. Luis Jesús Belmonte Ureña deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Almería.....	166
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. Nuria Rueda López Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.....	167
RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que Dña. Nuria Rueda López asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería. ....	168
<b>III. PROCESOS ELECTORALES GENERALES.....</b>	<b>169</b>
RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que se convocan elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Almería.....	169

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependan.

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependan.

(ANEXO I)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 27 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales.

Se acuerda informar favorablemente sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales, Grado en Historia (Plan 2019) y Grado en Filología Hispánica (2010).

(ANEXO II)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 27 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 27 de junio de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.

(ANEXO III)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 27 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2023/2024.

Se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2023/2024 y se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado a realizar las modificaciones necesarias en la Ordenación Docente y en la contratación o dedicación de los profesores sustitutos interinos.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 2 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripciones de títulos de Máster.

Se aprueban los cambios de adscripciones de los títulos oficiales de:

- Máster en Ciencias de la Sexología
- Máster en uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
- Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria
- Máster en Derecho y en Administración Local
- Máster en Ingeniería Industrial
- Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería
- Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud
- Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas
- Máster en Comunicación Social
- Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero
- Máster en Ingeniería Química
- Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

*Disponibile en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 2 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de Másteres Universitarios de la Universidad de Almería.

Se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de Másteres Universitarios de la Universidad de Almería, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 2 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección que figuran en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 2 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las prórrogas de Comisiones de Servicio de la Universidad de Almería.

Se aprueba solicitar la prórroga de las Comisiones de Servicio de los siguientes profesores:

Profesor	Área de conocimiento	Categoría
D. Francisco Javier Peralta Sánchez	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor de Enseñanza Secundaria
D. Manuel José López Martínez	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor de Enseñanza Secundaria
D. Manuel Fernández Ros	Tecnología Electrónica	Profesor de Enseñanza Secundaria

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria 2023 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento UALtransferE-2023.

Se aprueban las Bases Regulatoras y Convocatoria 2023 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento UALtransferE-2023.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 2 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 14 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Convocatoria de Elecciones a Rector/a.

Se aprueba la Convocatoria de Elecciones a Rector/a, que se celebrarán el día 6 de octubre de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 5 de mayo, 2 de junio y 14 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social, en su caso.

Se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al siguiente profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
D. Fernando Alacid Cárceles	Educación	Universidad de Alicante	27/06/2023 al 28/01/2024

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueba la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios y su correspondiente comisión de selección, que figura en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de Profesores Asociados para el Curso Académico 2023-2024.

Se aprueba la renovación de los contratos ordinarios de los Profesores Asociados para el curso 2023-2024, que figuran en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la renovación de contratos ordinarios de Profesores Sustitutos Interinos para el Curso Académico 2023-2024.

Se aprueba la renovación de los contratos ordinarios de los Profesores Sustitutos Interinos para el curso 2023-2024, que figuran en el anexo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 23 de junio de 2023. Haga clic en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2023 sobre reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2022.

Se aprueba retirar el mérito docente (quinquenio) del profesor D. Lorenzo Carretero Paulet, ya que no alcanza el mínimo de 5 años para que se le reconozca el tramo docente.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 23 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Celia Sanz Pérez al cuerpo docente de Profesor Titular de Universidad.

Se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Celia Sanz Pérez al cuerpo docente de Profesor Titular de Universidad.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2023, por la que se cesa a D. Manuel Díaz Pérez como Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Manuel Díaz Pérez** como Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 3 de mayo de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 1 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. María Isabel Sáez Casado Coordinadora del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Isabel Sáez Casado** Coordinadora del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 4 de mayo de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se cesa a D. José Luis Alonso Molina como Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **D. José Luis Alonso Molina** como Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 4 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se nombra a D. Francisco Javier Lozano Cantero Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a D. Francisco Javier Lozano Cantero Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 5 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 2 de junio de 2023, por la que se designan los miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 25 de abril de 2023 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación temporal de personal técnico con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities UNIGreen (The Green European University), se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos, a los siguientes:

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: Julián Cuevas González, Vicerrector de Internacionalización

Vocales:

- Vocal titular 1: Tomás Lorenzana de la Varga, Coordinador del Proyecto
- Vocal titular 2: Irene Martínez Masegosa, Directora de Secretariado de Universidades Europeas
- Vocal titular 3: Francisco Joya González, Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales
- Secretario titular: Miguel Cobo Martínez, Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Humanos



## 2. Comisión Suplente:

Presidente: José Antonio Álvarez Bermejo, Director de Secretariado de Promoción Internacional

Vocales:

- Vocal suplente 1: Raquel Sánchez Fernández, Directora de Secretariado de Grados
- Vocal suplente 2: María Pilar Jerez Gómez, Directora General de Comunicación
- Vocal suplente 3: M<sup>a</sup> Fernanda Rodríguez Heras, Administradora de Proyectos Internacionales del Servicio de Relaciones Internacionales
- Secretario suplente: Jesús Sánchez Martínez, Administrador PDI

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de apoyo a la docencia y la investigación a D<sup>a</sup>. Celia Amate Herrada.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 29 de mayo de 2023, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 18 de abril de 2022, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a **D<sup>a</sup>. Celia Amate Herrada** desarrollando las funciones correspondientes en el Departamento de Biología y Geología. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Técnico Apoyo a Docencia e Investigación”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **05/06/2023 al 30/06/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Morcillo Matillas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Francisco Javier Morcillo Matillas** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **05/06/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Esther María Moya Fernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el Ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Esther María Moya Fernández** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **05/06/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Aránzazu Tapia Jurado.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Aránzazu Tapia Jurado** desarrollando las funciones correspondientes en la Unidad de Cultura. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **05/06/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES Indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
MIGUEL ÁNGEL ARÁNEGA MARTÍN	LENGUA CASTELLANA	4

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUALDUCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMIGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida **RESUELVE:**

Cesar a **D. Antonio Maraver Pérez** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA CASTELLANA y en la SEDE 4 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
ALBA PEGALAJAR ESPINOSA	LENGUA CASTELLANA	4

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-O6-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Olivia Navarro Martínez** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA CASTELLANA y en la SEDE 4 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. María del Mar García Plaza.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. María del Mar García Plaza** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como "Puesto Base Auxiliar Administración".

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **12/06/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida **RESUELVE:**



Cesar a **D. Jorge Martínez Montoro** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA CASTELLANA y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
MARÍA DEL MAR BLANCO LEAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. María Dolores Ruiz Corral** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
MARTA GODOY JIMÉNEZ	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Alba Granados Balsalobre** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA GEOGRAFÍA y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
GINESA AZNAR CANO	GEOGRAFÍA	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de junio de 2023 por la que se modifica la sede en la que han sido nombrados Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016 de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrada **Dña. Adela María González Casas**, con fecha 13 de abril de 2023 como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería: **Pasa de la SEDE 2 a la SEDE 1.**

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, de la convocatoria de Reconocimientos a la Excelencia Investigadora de la Universidad de Almería 2023.

Por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 9 de mayo de 2023, se convocan los Reconocimientos a la Excelencia Investigadora de la Universidad de Almería, incluidos en el “Plan de Apoyo 5: Premios Universidad de Almería a la Excelencia Investigadora” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 1 de junio de 2023, atendiendo a lo establecido en el apartado “criterios para la concesión” de cada una de las modalidades de esta convocatoria, aprobó la resolución provisional, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 9 de junio de 2023, estudió las alegaciones presentadas, acordando elevar al Rector la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Excluir la única solicitud presentada en la modalidad **Mención de Excelencia Platino a publicaciones en las revistas *Science o Nature***, al no cumplir el requisito de las revistas que pueden ser objeto de mención.

Referencia: PREMIOS\_2023/090

Artículo: No evidence of brown adipose tissue activation after 24 weeks of supervised exercise training in young sedentary adults in the ACTIBATE randomized controlled trial.

Revista: Nature Communications

**Segundo.-** Excluir la única solicitud presentada en la modalidad **Mención de Excelencia Diamante a investigadores/as altamente citados/as - "HIGHLY CITED RESEARCHERS"**, al no cumplir el requisito estar incluido en el último ranking *"Highly Cited Researchers"* publicado en el momento de la presentación de la solicitud.

Referencia: PREMIOS\_2023/091

Investigador/a: María Elena Salinas Pleguezuelo

**Tercero.-** Conceder, denegar o excluir los reconocimientos de la modalidad **Mención de Excelencia Oro a los mejores Artículos JCR Originales** que se adjuntan como anexo a esta Resolución.

La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023, apartado «Mención de Excelencia». Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[Consulte aquí la resolución completa](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 402/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), y a la vista de la comunicación recibida, **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Paula López Villaveirán** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) y en la SEDE 1 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se modifica la sede en la que han sido nombrados Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Modificar la asignación de sede en la que fue nombrado **D. Juan Carlos Muñoz Cuellar**, con fecha 13 de abril de 2023 como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería: **Pasa de la SEDE 1 a la SEDE 2.**

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
CRISTINA DÍAZ PARRA	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	1

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
SERGIO ENRIQUE GARCÍA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

ANEXO I (Vocales colaboradores)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
DEL TORO ESPÍN, NICOLÁS	IES JAROSO
GONZÁLEZ VICARIA, ANA ISABEL	IES LA MOJONERA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar al personal relacionado a continuación como APOYO ANEE en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

**ANEXO I: APOYO ANAEE**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SEDE</b>
MERCEDES FERNÁNDEZ TORRES	APOYO ANEE	1
MAGDALENA ANDRÉS ROMERO	APOYO ANEE	1
MARÍA ARACELI PÉREZ GARCÍA	APOYO ANEE	1
MARÍA SISTO	APOYO ANEE	1

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Cesar a Dña. **María Diana Fernández Lloret** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) y en la SEDE 1 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
MARÍA TERESA BERMEJO SERRANO	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	1

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Josefa Molina Vallecillo** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01- 2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
ELENA BECERRA VARGAS	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Marta Godoy Jiménez** como VOCAL CORRECTOR DE UNIVERSIDAD de la MATERIA LENGUA EXTRANIERA (INGLÉS) y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
CARMEN RUÍZ PARÍS	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES VIGILANTES en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES VIGILANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE
ANA BELÉN PEDRAZA CASADO	6
JERÓNIMA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	7
JUAN MIGUEL VALERA ORTEGA	7
EMILIO PASTOR PÉREZ	7

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Cesar a **Dña. Victoria del Pilar Ortiz Sánchez**, como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA ECONOMÍA DE LA EMPRESA y en la SEDE 3 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
ROSA MARÍA GALLARDO MADERA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	3

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Cesar a **D. Carlos Escobar Artero**, como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II y en la SEDE 2 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Cesar a **Dña. Ana Belén Gómez Lubián**, como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA y en la SEDE 3 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES CORRECTORES DE UNIVERSIDAD de las MATERIAS y en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA	SEDE
RAMÓN MÉNDEZ ANDRÉS	HISTORIA DE ESPAÑA	3

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar al personal relacionado a continuación como APOYO ANEE en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

**ANEXO I: APOYO ANAEE**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SEDE</b>
FRANCISCO LUIS MONTES GALDEANO	APOYO ANEE	1

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Cesar a **D. Francisco Góngora Pérez**, como VOCAL COLABORADOR de centro IES AGUADULCE en el Tribunal Único de las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

ANEXO I (Vocales Colaboradores)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
JOSE MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ	IES AGUADULCE

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

ANEXO I (Vocales Colaboradores)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
ANA ISABEL GONZÁLEZ VICARIA	IES LA MOJONERA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Cesar a **D. Francisco Javier Revelles Medina** como VOCAL CORRECTOR DE ENSEÑANZAS MEDIAS de la MATERIA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) y en la SEDE 3 en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES VIGILANTES en las SEDES indicadas para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

#### ANEXO I: VOCALES VIGILANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE
LUIS RUÍZ PÉREZ	5
M <sup>a</sup> DEL MAR GÓMEZ LOZANO	2
DORINA CLAUDIA SUCIU	2

Nº SEDE	LUGAR SEDE	INSTITUTO SEDE
1	UNIVERSIDAD	AULARIO I
2	UNIVERSIDAD	AULARIO II
3	AGUADULCE	IES AGUADULCE
4	ROQUETAS	IES TURANIANA
5	EL EJIDO	IES SANTO DOMINGO
6	EL EJIDO	IES FUENTE NUEVA
7	HUERCAL OVERA	IES CURA VALERA
8	ALBOX	IES CARDENAL CISNEROS
9	ADRA	IES GAVIOTA

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que cesa a D. Federico Galán Valdivieso como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº.125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Federico Galán Valdivieso** como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 13 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que se nombra a D. Federico Galán Valdivieso Vicedecano Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Federico Galán Valdivieso** Vicedecano Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que D. Federico Galán Valdivieso asume las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Que, **D. Federico Galán Valdivieso**, Vicedecano Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se cesa a Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Cesar a **Dña. Isabel Jiménez Figueroa**, como VOCAL COLABORADOR de centro IES ALGAZUL en el Tribunal Único de las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

ANEXO I (Vocales Colaboradores)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
MONTSERRAT LACAMBRA LACRUZ	IES ALGAZUL

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-06-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**

Nombrar a los profesores relacionados a continuación como CORRECTORES de las MATERIAS para cada uno en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria ORDINARIA (junio) de 2023.

## ANEXO I: CORRECTORES

NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIA
FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ	DISEÑO

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. María Luisa Raya Crespo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. María Luisa Raya Crespo** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **14/O6/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de junio de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escuela Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Beatriz Díaz Restoy.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D<sup>a</sup>. Beatriz Díaz Restoy** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

**Segundo.** - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **19/06/2023 al 28/07/2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de junio de 2023, sobre matrícula oficial en estudios oficiales de doctorado para el curso académico 2023-24.

#### ÍNDICE

<b>TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>2</b>
Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.	2
Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.	2
Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.	2
Artículo 4. Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.	3
Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.	4
Artículo 6. Finalización del procedimiento.	5
Artículo 7. Protección de datos.	5
<b>TÍTULO II - ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE DOCTORADO</b>	<b>7</b>
Artículo 8. Admisión en Doctorado.	7
Artículo 9. Preinscripción en programas de Doctorado.	7
Artículo 10. Matrícula de doctorandos de nuevo ingreso.	9
Artículo 11. Matrícula extraordinaria de doctorandos de nuevo ingreso.	10
Artículo 12. Régimen de simultaneidad de estudios de Doctorado.	11



Artículo 13. Matrícula de doctorandos en continuación de estudios.	11
Artículo 14. Baja de matrícula en estudios de doctorado.	12
<b>DISPOSICION FINAL</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO I. FASES Y PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN EN DOCTORADO</b>	<b>14</b>

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2023, sobre matrícula oficial en estudios de grado y máster para el curso académico 2023-24.

#### ÍNDICE

<b>TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>3</b>
Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.	3
Artículo 2. Condiciones generales para formalizar matrícula.	3
Artículo 3. Iniciación del procedimiento: presentación telemática de las solicitudes de matrícula.	4
Artículo 4. Medio preferente de notificación y comunicación con el estudiante.	4
Artículo 5. Plazo máximo del procedimiento y sentido del silencio administrativo.	5
Artículo 6. Finalización del procedimiento.	6
Artículo 7. Protección de datos.	7
<b>TITULO I - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I - MATRÍCULA INICIAL</b>	<b>9</b>
Artículo 8. Estudiantes de Grado de nuevo ingreso (Admisión por Preinscripción DUA).	9
Artículo 9. Regularización de matrículas provisionales.	10
Artículo 10. Admisión a estudios de Grado por Reconocimiento de Créditos.	10
Artículo 11. Traslados de expediente en estudios de Grado.	11

**CAPÍTULO II- MATRÍCULA EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS** 12

Artículo 12. Solicitud de evaluación por compensación curricular (“Tribunal de Evaluación por Compensación”) 12

Artículo 13. Estudiantes de Grado en continuación de estudios. 13

Artículo 14. Matricula extemporánea de estudiantes de Grado en continuación de estudios. 17

**TÍTULO II - MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER** 18

Artículo 15. Estudiantes de Máster de nuevo ingreso. 18

Artículo 16. Admisión extraordinaria de estudiantes de Máster de nuevo ingreso. 20

Artículo 17. Estudiantes de Máster en continuación de estudios. 21

Artículo 18. Matricula extemporánea de estudiantes de Máster en continuación de estudios. 21

Artículo 19. Modificación de matrícula de Máster. 21

**TÍTULO III - DISPOSICIONES COMUNES A LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER** 22

Artículo 20. Estudiantes de otras Universidades participantes en programas de movilidad en la Universidad de Almería. 22

Artículo 21. Estudiantes de la Universidad de Almería participantes en programas de movilidad en otras Universidades. 23

Artículo 22. Reanudación de estudios en Grado y Máster. 25

Artículo 23. Régimen de simultaneidad de estudios en Grado y Máster. 26

Artículo 24. Matrícula en estudios de Grado y de Máster en proceso de extinción. 26

Artículo 25. Matrícula reducida en estudios Grado y Máster. 27



Artículo 26. Admisión por adaptación a nuevos Planes de Estudio.	27
Artículo 27. Alteración de matrícula por cambio de horarios en estudios de Grado y Máster.	28
Artículo 28. Cambio de grupo en estudios de Grado y Máster.	29
Artículo 29. Reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado y de Máster.	30
Artículo 30. Ampliación de matrícula de segundo cuatrimestre en estudios de Grado y Máster.	31
Artículo 31. Ampliación extemporánea de matrícula de Grado y Máster (determinados supuestos).	32
Artículo 32. Ampliación en más de 78 créditos en estudios de Grado y Máster.	33
Artículo 33. Séptima convocatoria en estudios de Grado y Máster.	34
Artículo 34. Convocatoria para finalización de estudios.	34
Artículo 35. Baja parcial de matrícula de Grado y Máster.	35
Artículo 36. Baja total de matrícula de Grado y Máster.	37
<b>DISPOSICIÓN FINAL</b>	<b>39</b>

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de junio de 2023, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2023-2024.

El artículo 87.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, incluye, entre los ingresos de las Universidades públicas andaluzas, los procedentes de los precios públicos aplicados a los servicios prestados.

El artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulaba los precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, a través de su disposición final sexta, eliminó el sistema de horquillas para precios públicos de matriculación en las enseñanzas universitarias. En su lugar, se procedió al establecimiento de un precio máximo para cada crédito universitario específico en la Comunidad Autónoma, a través de acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria.

Por otro lado, la disposición adicional séptima de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, exime del pago de los precios públicos por servicios académicos universitarios para la realización de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial a los beneficiarios de la prestación.



La Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su disposición adicional primera que los precios públicos de las universidades públicas andaluzas por servicios administrativos y académicos referentes a estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se determinarán mediante Decreto del Consejo de Gobierno, que elevará para su aprobación la Consejería con competencia en materia de enseñanzas universitarias, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades.

En uso de la referida competencia, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha dictado el Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las Universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las Universidades públicas andaluzas (BOJA de 5-5-2023), en adelante, Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

El Rectorado de la Universidad de Almería emite Resolución sobre matrícula oficial en Estudios de Grado y Máster y Resolución sobre matrícula oficial en Estudios de Doctorado, en ambos casos para el curso académico 2023-2024. Ambas resoluciones (en adelante, Resoluciones sobre matrícula oficial) regulan los procedimientos, plazos y requisitos de las respectivas matrículas en esta Universidad.

En este contexto normativo, este RECTORADO, en ejercicio de la función que le corresponde según establece el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24-12-2018), ha resuelto dictar y hacer pública la presente Resolución que regulará los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2023-2024, según se determina en los siguientes artículos:

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: PRECIOS PÚBLICOS</b>	<b>4</b>
Artículo 1. Normas generales.	4
Artículo 2. Modalidades y formas de pago.	4
Artículo 3. Precios públicos por servicios académicos.	6
Artículo 4. Precios públicos por reconocimiento y transferencia de créditos.	9
Artículo 5. Precios públicos para estudiantes extranjeros.	9
Artículo 6. Precios a aplicar por evaluación y pruebas.	10
Artículo 7. Precios a aplicar por expedición de títulos académicos y por servicios administrativos.	10
Artículo 8. Conceptos de los precios públicos por otros servicios.	12
<b>CAPITULO II: EXENCIONES Y BONIFICACIONES</b>	<b>12</b>
Artículo 9. Norma general.	12
Artículo 10. Derecho a exenciones y bonificaciones.	12
Artículo 11. Familia numerosa.	13
Artículo 12. Matrículas de Honor, Premios Extraordinarios y Medallas.	14
Artículo 13. Compensaciones por otros organismos.	15
Artículo 14. Becas del Estado o del correspondiente departamento de Educación del País Vasco.	15
Artículo 15. Personal investigador predoctoral en formación matriculados en estudios de Posgrado.	16



Artículo 16. Estudiantes con discapacidad.	16
Artículo 17. Víctimas de actos de terrorismo.	16
Artículo 18. Víctimas de violencia de género.	16
Artículo 19. Personas beneficiarias de la prestación del ingreso mínimo vital y renta mínima de inserción social en Andalucía.	17
Artículo 21. Instrucciones de desarrollo.	17
DISPOSICIÓN FINAL	17
<b>ANEXO I.</b>	<b>19</b>
1. ESTUDIOS DE GRADO (Importes de precios en Tabla 1).	19
2. ESTUDIOS DE MÁSTER (Importes de precios en Tabla 2 o Tabla 3 si es habilitante para el ejercicio de profesión regulada).	21
3. ESTUDIOS DE DOCTORADO (Importes de precios en Tabla 4)	23

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera 2023, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Lanzadera del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo para la subsanación, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

**Primero:** Aprobar el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023 del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo para la subsanación, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

**Primero:** Aprobar el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género 2023 del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo para la subsanación, puesto que todas las solicitudes estaban admitidas, el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se ha devenido en definitivo.

Por todo lo anterior,

### RESUELVO

**Primero.-** Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas, en la convocatoria de Proyectos de Investigación de Excelencia RyC del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación para Líneas Consolidadas del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación para Líneas Consolidadas, en el marco de las Acciones Hipatia para la Excelencia Investigadora del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo para la subsanación, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

**Primero.-** Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas, en la convocatoria de Proyectos de Investigación para Líneas Consolidadas del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 23 de junio de 2023, por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.



Transcurrido el plazo establecido para subsanar la documentación aportada, sin que se haya subsanado por la única persona candidata excluida, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

**Primero.-** Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas, en la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Martha Rosario Araujo Paredes.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de enero de 2022, por la que se nombra funcionarla interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Martha Rosario Araujo Paredes** con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/03/2023 al 30/06/2023 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 30 de junio de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. Martha Rosario Araujo Paredes**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan Montes López.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de enero de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Juan Montes López** con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 10/01/2023 al 30/06/2023 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 30 de junio de 2023, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de **D. Juan Montes López**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. María del Mar Muñoz Espinosa.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de marzo de 2023, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. **María del Mar Muñoz Espinosa** con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 10/01/2023 al 30/06/2023 y, teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Teniendo en cuenta que a fecha 30 de junio de 2023, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **Dña. María del Mar Muñoz Espinosa**, previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 28 de julio de 2023**.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de junio de 2023, por la que se nombran Miembros del Tribunal que evaluará las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en el curso 2022-23.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 7-O6-2014), el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016), y la Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA 27-01-2000), sobre la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato, la Normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre organización de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la universidad en el curso 2022-23 (BOJA 16-03-2023), y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de selección de los miembros del Tribunal Único de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU) para el curso 2022-23, aprobado por la Comisión Universitaria de la Universidad de Almería, en sesión de 15 de febrero de 2023,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23-03-2023), y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOE 27-02-2019), **RESUELVE:**



Nombrar a los profesores relacionados a continuación como VOCALES COLABORADORES DE CENTRO en el TRIBUNAL ÚNICO que evaluará las pruebas de acceso y admisión (PEVAU) en la Universidad de Almería en la convocatoria EXTRAORDINARIA (julio) de 2023.

ANEXO I (Vocales Colaboradores)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO ORTIZ	IES EL ALQUIAN

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de junio de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación (Convocatoria JUNIO 2023).

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1. Legislación aplicable y normas generales.

1.1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en el Capítulo IV del Título IX de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre; el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022); los Estatutos de la Universidad de Almería; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, en el Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre; en el Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y las Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia



Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14-02-2023) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en el anexo II de la convocatoria.

## 2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el periodo de contratación del respectivo concurso.

### 2.2. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente expedición del permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se cesa a Dña. Gema María Marín Carrillo como Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Gema María Marín Carrillo** como Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 25 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. Gema María Marín Carrillo Vicedecana Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Gema María Marín Carrillo** Vicedecana Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que Dña. Gema María Marín Carrillo asume las funciones de Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Que, Dña. **Gema María Marín Carrillo** Vicedecana Accidental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 26 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se cesa a D. Luis Jesús Belmonte Ureña como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

Cesar a **D. Luis Jesús Belmonte Ureña** como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que D. Luis Jesús Belmonte Ureña deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Que, **D. Luis Jesús Belmonte Ureña** deje de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de junio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que se nombra a Dña. Nuria Rueda López Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Nuria Rueda López** Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de julio de 2023.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 30 de junio de 2023, por la que Dña. Nuria Rueda López asume las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### HA RESUELTO

Que, **Dña. Nuria Rueda López**, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de julio de 2023.

### III. PROCESOS ELECTORALES GENERALES

RESOLUCIÓN del Rector de 15 de junio de 2023, por la que se convocan elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Almería.

Los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, disponen en el artículo 131.3 que «el Consejo de Gobierno convocará las elecciones a Rector cuando proceda y fijará la fecha de las mismas».

Convocadas las elecciones a Rector o Rectora por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de junio de 2023 y solicitada la elaboración del calendario electoral a la junta Electoral de la Universidad, en virtud de lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, este Rectorado

#### RESUELVE

**Primero.-** Publicar la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Almería, con el siguiente calendario electoral:

	Fechas de 2023
Exposición pública del Censo Electoral Provisional y apertura del procedimiento de consulta	6 septiembre
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	De 6 al 12 septiembre
Plazo de resolución de reclamaciones al Censo Electoral Provisional	13 septiembre
Publicación del Censo Electoral Definitivo	13 septiembre
Plazo de presentación de candidaturas	De 14 a 15 septiembre (hasta 14:00h)
Proclamación Provisional de candidatos/as	15 septiembre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	De 18 al 20 septiembre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	21 septiembre
Proclamación definitiva de candidatos/as	21 septiembre

Sorteo del orden en el que los candidatos/as aparecerán en las papeletas	21 septiembre
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros que las compondrán	21 septiembre
Campaña Electoral	De 22 septiembre a 4 octubre
Plazo de solicitud del voto por correo	De 22 septiembre a 5 octubre
Día de reflexión	5 octubre
Día de votación en 1.ª vuelta	6 octubre
Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	6 octubre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	De 9 a 16 octubre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	17 octubre
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	18 octubre
Día de votación en 2.ª vuelta (en su caso)	10 octubre
Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	10 octubre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	De 11 a 18 octubre
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as electos/as	19 octubre
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	20 octubre

**Segundo.-** La votación en primera vuelta se celebrará el día 6 de octubre de 2023 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática del Edificio Departamental de Humanidades y CC. de la Educación I (Edificio A).

**Tercero.-** La votación en segunda vuelta, en su caso, se celebrará el día 10 de octubre de 2023 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática del Edificio Departamental de Humanidades y CC. de la Educación I (Edificio A).



**Cuarto.-** La Junta Electoral de la Universidad dictará todos los actos de su competencia que sean necesarios para el normal desarrollo del proceso electoral hasta la proclamación definitiva de los candidatos electos, en cumplimiento de las facultades que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Almería y el Reglamento General de Procedimiento Electoral.